

Guayaquil, Abril 14 de 2005

Señores
Presidente y Accionistas
TEROL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de TEROL S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Perdidas correspondiente al Ejercicio Económico de 2004, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

El señor Presidente de los Señores Accionistas.

Atentamente,


CPA. Rosa Ordóñez
COMISARIO



29 ABR 2005